PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá – Octubre 2022

Señor (a)
MIGUEL ANTONO MORALES HIGUERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4101403
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2022

Referencia: : No CO1.PCCNTR.4101403 del año 2022

Miguel Dario Ubaque Clavijo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1013602586 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 9.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago para el mes de octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.250.000) b) Un pago para el mes de noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 3.900.000) c) Y un último pago por el mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 2.210.000).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y complementaria en las modalidades presencial y/o virtual, como instructor en las áreas de análisis y desarrollo de sistemas de información, análisis y desarrollo de software, programación de software, sistemas, ofimática, internet de las cosas e inteligencia artificial, de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Impartí formación aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje que garanticen la FPI a	Asistencia aprendices. Programación asignada Agenda.

		través del Trabajo en Casa, a los aprendices de las fichas: 2338898 C – 2383099 – 2325089 – 2225633 – 2225635 – 2617536 – 2617532 – 2617514	
2	Capacitarse en el idioma inglés y aplicar la certificación como mínimo A2	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
3	Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía plus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
4	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se utilizan los ambientes de aprendizaje asignados según la programación de la coordinación académica sin ningún tipo de novedad.	Recibimiento y entrega de ambientes por parte de los responsables.
5	Realizar el acompañamiento y seguimiento de los aprendices en etapa productiva	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
6	Para la formación en modalidad virtual, seguir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G014 vs.3: “Cumplir la ejecución de la formación que se	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades

	asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".		correspondientes a esta obligación.
7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	Se cumple a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica.	Asistencia aprendices. Programación asignada Agenda. Listado de asistencia.
8	Cumplir con la entrega mensual de las evidencias de las actividades de formación profesional ejecutadas a través tanto de medios físicos como virtuales; de acuerdo a lo establecido por la coordinación académica, en concordancia con lo requerido durante la formación en ambientes virtuales.	Se realiza la entrega de las evidencias correspondientes a las actividades de formación profesional ejecutadas en el presente mes.	GC – Secop ii

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se acata la constitución política, la ley y los principios de la contratación.	NA
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se cumplen con las obligaciones y la programación asignada por la coordinación académica.	Correo, asistecias
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad

	electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se acatan y cumplen las normas de Bioseguridad en el marco de la pandemia por el virus Covid-19.	NA
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo		

	de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza y entrega el certificado de los conocimientos básicos del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, expedido por Si contratistas.	GC - Octubre
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o fina	Se mantiene actualizada mi información personal en los diferentes canales o plataformas.	NA
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realiza el pago al SISS a través de la plataforma Aportes en línea con la referencia de pago N° 9441194015	9441194015
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación	No se subcontratan las actividades propias del objeto contractual.	NA

	a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se guarda absoluta reserva encuanto la información asociada al objeto contractual.	NA
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al	Me encuentro al día con los pagos de SISS, mes vencido.	9441194015

	SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumplen los protocolos de bioseguridad implementados por el centro de formación.	NA
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se ejecuta el contrato conforme al sistema integrado de gestión y autocontrol.	Se ejecuta el contrato conforme al sistema integrado de gestión y autocontrol.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se acatan y cumplen con las obligaciones contractuales pactadas en esta vigencia 2022. Se participa en la jornada de alistamiento del 7 al 15 de octubre donde se realizaron actividades como, evaluación de RAP's, creación de guías y material de aprendizaje para el nuevo programa de formación análisis y desarrollo de software.	GC y GF.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la afiliacion, operador aportes en línea periodo Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

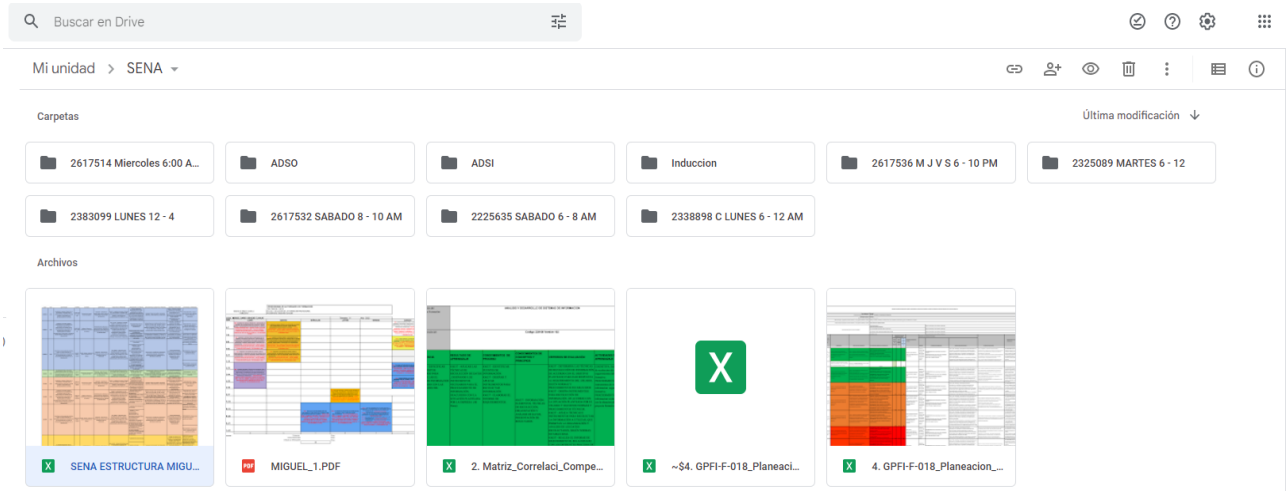
Cordialmente,



Firma
Miguel Dario Ubaque Clavijo
Contratista
C.C. No. 101362586

Recibí a satisfacción:

Firma
MIGUEL ANTONO MORALES HIGUERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4101403
Cargo COORDINADOR ACADÉMICO



ASISTENCIA - FICHA 2617536 ADSO .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 5 horas

Compartir

J21 SI

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
LISTA DE ASISTENCIA DE APRENDICES A FORMACIÓN

Nombre Instructor	Tipo D.I :	No Documento:	Programa de Formación	No Ficha
MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO	CC	1013602586	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	2617536

Competencia	Resultado de Aprendizaje
RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DEL SISTEMA DE INF

No.	T.D	Número I.D	APRENDICES		FECHA FORMACIÓN : 12-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 13-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 14-10-2023	FECHA FORMACIÓN : 15-10-2024	FECHA FORMAC : 19-10-202
			NOMBRES	APELLIDOS	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ N
1	CC	1000182187	JULIAN YESITH	MORENO BERMUDEZ	SI	SI	SI	SI	SI
2	CC	1000473108	DANIEL FELIPE	DUQUE LEON	SI	SI	SI	NO	NO
3	CC	1000572737	MICHEL FELIPE	HERNANDEZ ARANA	SI	SI	SI	SI	SI
4	CC	1000616650	JOSE ANDRES	QUINTANA CASTELBLANCO	SI	SI	SI	SI	SI
5	CC	1000777868	KAREN SOFIA	TORO VACA	SII	SII	NO	SI	SI
6	CC	1000931986	SEBASTIAN STEVEN	MATEUS BERMUDEZ	SI	SI	SI	SI	SI
7	CC	1001175589	EDWIN ALFONSO	MORENO RODRIGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI
8	CC	1001825548	LUCAS FISHMAN	FERNANDEZ THOMAS	SI	SI	SI	SI	SI
9	CC	1007413331	FABIAN YAIR	BOHORQUEZ RICO	SI	SI	SI	TRABAJO	SI
10	CC	1010185304	LUIS ALEXANDER	BOTACHE	SI	SI	SI	SI	SI

ASISTENCIA 1 ASISTENCIA 2 Explorar

2325089 MARTES 6 - 12 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 3 días

Compartir

A1:C3

CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

LISTA DE ASISTENCIA DE APRENDICES A FORMACIÓN

Nombre Instructor	Tipo D.I :	No Documento:	Programa de Formación	No Ficha	Jornada
Miguel Dario Ubaque Clavijo	CC	1013602586	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	2325089	DIURNO

Competencia	Resultado de Aprendizaje
220501007 - CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.	436475 - ELABORAR EL MANUAL TÉCNICO DE LA APLICACIÓN, DE ACUERDO CON LACOMPLEJIDAD DEL APLICATIVO Y SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOSPOR LA EMPRESA. (5-T/3)

No.	T.D	Número I.D	APRENDICES		FECHA FORMACIÓN : 11-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 18-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 25-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 02-11-2022	FECHA FORMACIÓN : 08-11-2022	FECHA FORMACIÓN : 15-11-2022
			NOMBRES	APELLIDOS	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO
1	CC	1000119825	ANDRES FELIPE	ORDUZ ESPINEL	SI	SI				
2	CC	1016942933	CARLOS DANIEL	GALEANO PATARROYO	SI	SI				
3	CC	1005781441	DIANA MAYERLY	OLAYA HERNÁNDEZ	SI	SI				
4	CC	1001857069	GISSELL PATRICIA	PERTUZ AMADOR	NO	NO				
5	TI	1022931329	HEIDY KATHERINE	LEON ARIAS	SI	SI				
6	CC	1032676358	JEFFERSON CAMILO	MESA MONTOYA	SI	SI				

2617532 SABADO 8 - 10 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 4 días

Compartir

A1:C4

CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

LISTA DE ASISTENCIA DE APRENDICES A FORMACIÓN

Nombre Instructor	Tipo D.I :	No Documento:	Programa de Formación	No Ficha
MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO	CC	1013602586	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	2617532

Competencia	Resultado de Aprendizaje
RECOLECTAR INFORMACIÓN DEL SOFTWARE A CONSTRUIR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DEL SISTEMA DE INI

No.	T.D	Número I.D	APRENDICES		FECHA FORMACIÓN : 15-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 22-10-2022	FECHA FORMACIÓN : 29-10-2023	FECHA FORMACIÓN : 05-10-2024	FECHA FORMAC : 12-10-202
			NOMBRES	APELLIDOS	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ NO	ASISTE: SI/ N
1	CC	1000777463	MARIANA DEL PILAR	DIMATE ARIZA	SI				
2	CC	1000790422	JAVIER FELIPE	PATIÑO CHAVES	SI				
3	CC	1001067910	JUAN SEBASTIAN	RODRIGUEZ ROZO	SI				
4	CC	1001852932	KENETH ALEXANDER	OJEDA BOLAÑO	SI				
5	CC	1006069624	ERIC GEOVANY	BUSTAMANTE GUARNIZO	SI				
6	CC	1007799637	YESSICA MILENA	PUERTA GONZALEZ	SI				
7	CC	1012316895	YAN CARLO	ALFONSO SILVA	SI				
8	CC	1012345746	RAFAEL RICARDO	LOPEZ LOPEZ	SI				
9	CC	1012394169	MIGUEL ANGEL	CASAS MURIEL	SI				
10	CC	1012434349	MICHAEL SEBASTIAN	CHAPARRO CORREDOR	SI				
11	CC	1013675902	CRISTIAN DAVID	PULIDO SICHACA	NO				